14



Fecha: 24-01-2023

Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No. 20236820033311

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

682

DESDE M 4 FEB 2023 HASTA 2 O FEB 2023

Señora

MARGARITA SANCHEZ CARDENAS

Cédula: 41.730.947 Carrera 5 # 53 - 56 SUR

Asunto: Respuesta radicado 20226810141682

Datos Notificación	1
Nombres/Apellidos:	
No Identificación:	V
Fecha y Hora:	

Apreciada señora Margarita:

Por medio del presente me permito informar que la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe se encuentra en completa disposición de atender y/o gestionar las solicitudes de las comunidades residentes en cumplimiento de su misionalidad y competencias institucionales.

De acuerdo con lo manifestado en su radicado, donde solicita el retiro voluntario del apoyo económico debido a que en este momento está realizando el trámite respectivo para el traslado de la pensión de su esposo (Q.E.P.D) a su nombre; nos permitimos informar que además de la carta, es necesario allegar un soporte del trámite que está realizando. Así, nos permitimos citarla para que realice la entrega del documento soporte del proceso de la pensión.

Es menester resaltar que de acuerdo con la resolución 509 de 2021 "Por la cual se definen las reglas aplicables a los servicios sociales, los instrumentos de focalización de la SDIS, y se dictan otras disposiciones" en el apartado técnico, se establece como un criterio de egreso del proyecto el "percibir pensión o subsidios económicos de carácter permanente del nivel Distrital o Nacional". Por lo anterior, solicitamos que se sirva comparecer dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de este oficio, a la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe en donde se otorgó el servicio, oficina de Subsidio C, ubicada en la dirección Calle 32 No. 23-62 Sur barrio Quiroga y número de teléfono 3660007, dentro del siguiente horario 8:00 am a 4:00 pm, con el propósito que usted entregue el soporte correspondiente del traslado de pensión llevar a cabo el egreso del proyecto.

Lo anterior para su información y fines pertinentes.

Cordialmente,

EDUARD HUMBERTO QUINTANA ARRELLANO

Alcalde Local de Rafael Uribe Uribe

Proyectó: Norman Daniel Blanco Cabra-Profesional de seguimiento
Reviso: Ana Milena Cardona- Coordinadora de Apoyo Económico Tipo C Guel

Alcaldía Local de Rafael Uribe Calle 32 No. 23 - 62 sur Código Postal: 111811 Tel. 3660007 Información Línea 195 www.rafaeluribe.gov.co

GDI-GPD-F106 Versión: 05 Vigencia:15 de diciembre de 2022 Caso HOLA: 281893



